

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS PERIODO 2015-2018
(Formulario A0)**

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA
-------------------	------------------------

Ley orgánica o Decreto que lo rige
D.F.L N° 7912 de 1927 que crea el Ministerio de Hacienda

Misión del Ministerio ¹
Gestionar eficientemente los recursos públicos a través de un Estado moderno al Servicio de la ciudadanía; generando condiciones de estabilidad, transparencia y competitividad en una economía integrada internacionalmente que promuevan un crecimiento sustentable e inclusivo.

Ámbitos de Acción	
Número	Descripción
1	Política Económica
2	Mercado de Capitales
3	Asuntos Internacionales
4	Finanzas Internacionales
5	Políticas Tributarias
6	Políticas Microeconómicas
7	Coordinación Legislativa
8	Modernización del Estado
9	Políticas Sociales
10	Género
11	Tecnologías de la Información
12	Estudios

Objetivos Estratégicos del Ministerio	
Número	Descripción
1	Aumentar de forma eficiente la recaudación pública en un marco de equidad tributaria y administrar responsablemente la política fiscal.
2	Diseñar y apoyar iniciativas que garanticen un crecimiento sustentable e inclusivo.
3	Participar activamente del proceso de modernización del Estado, velando por entregar servicios de calidad a la ciudadanía.
4	Estimular la integración económica internacional.

Misión Institucional define el propósito o la razón de ser de una institución y permite orientar las acciones que realicen hacia el logro de un resultado esperado.

Ámbitos de Acción Ministerial corresponden a las principales líneas de trabajo en torno a las cuales cada ministerio estructura su labor, derivados del Programa de Gobierno y el Mensaje Presidencial del 21 de Mayo.

Objetivos Estratégicos Ministeriales son la expresión de los logros que se espera que los Ministerios y sus Servicios alcancen en el mediano plazo.